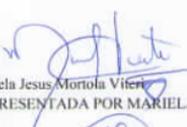


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del abril del dos mil trece, a las 11h00, en el local social de la compañía situado en la ciudadela Kennedy Norte, Etapa 10 MZ.1008 Villa 21, se reúnen los accionistas de la compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A. quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 281 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, los accionistas presentes: MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietaria de cincuenta y dos mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; RICARDO JESUS MORTOLA VITERI, menor de edad representado por su señora madre MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietario de veinte y seis mil ciento setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y, MARIELA JESUS MORTOLA VITERI, menor de edad representada por su señora madre MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, propietaria de veinte y seis mil ciento setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente pagadas. Concorre, además, la Sra. Gladys Mora Cordero en su calidad de comisario de la compañía se deja constancia que se dio cumplimiento en el art. 281 de la ley de Compañías y siguientes del Reglamento sobre Junta de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente a las 11h00. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por la Sra. MARIELA DE JESUS VITERI VELASCO, actuando como secretaria Jessica Aguayo Almeida. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan el capital pagado de la compañía b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) " aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y mas cuentas, relativos al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil doce (2012), dos) disponer que la utilidad, de Ochenta y cinco mil cuatrocientos diez con noventa y cinco centavos ( US \$ 85.410,95), se distribuya como sigue: a) quince por ciento (15%) de participación legal para trabajadores, equivalente a Doce mil ochocientos once con sesenta y cuatro centavos (\$12,811.64); b) para el pago del Impuesto a la Renta el saldo de veinte y siete mil ochocientos ochenta y cuatro con veinte y tres centavos (\$ 27.884.23). A continuación, la Presidente dispuso que se considerara el segundo punto del orden del día: Pago de Dividendos a los Accionista correspondiente a las Utilidades del ejercicio Fiscal 2012. A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) la lista de asistentes formada de conformidad con la ley; Dos) los informes del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y más cuentas; y, tres) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual la Presidenta declaró terminada la sesión.

  
Mariela de Jesus Viteri Velasco  
PRESIDENTA

  
Mariela Jesus Mortola Viteri  
REPRESENTADA POR MARIELA VITERI

  
Ricardo Jesus Mortola Viteri  
REPRESENTADA POR MARIELA VITERI

  
Jessica Aguayo Almeida  
SECRETARIA

  
Gladys Mora Cordero  
COMISARIA